

infor^{ma}

AUTÓNOMOS MADRILEÑOS

DICIEMBRE 2018 - Nº 16

Paseo de la Infanta Isabel, 17 - 28014 Madrid - Tlf.: 91 435 06 12 - Fax: 91 577 51 42
 FEDERACIÓN INTERSECTORIAL DE AUTÓNOMOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, FIDACAM-CIAE

La cuota mínima de autónomos subirá un 1,25% en 2019

Se ha alcanzado un nuevo sistema de cotización que es transitorio, ya que el objetivo es que los autónomos coticen a la Seguridad Social en función de sus ingresos reales. Así, a partir del 1 de enero de 2019, hasta los 944,35 euros al mes, el tipo de cotización será del 30%, con lo que los autónomos y personas físicas tendrán que pagar 5,36 euros más al mes (64 euros más al año) de lo que pagan actualmente, aunque a cambio recibirán una mayor protección social.

En total, en 2019 los autónomos y personas físicas pagarán al mes 283,3 euros mensuales de cuota si cotizan por la base mínima. En el caso de los autónomos societarios, la base mínima subirá el próximo año hasta los 1.214,08 euros mensuales. Pagarán 364,22 euros al mes, lo que supone 6,89 euros mensuales más (82 euros más al año) que en 2018. La subida de las cuotas también irán proporcionalmente incrementándose en función de las cantidades facturadas

La subida de cotización pactada para 2019 conlleva mejoras en la protección de los autónomos, ya que se mejora el acceso a la prestación por cese de actividad (paro),



flexibilizando los requisitos actuales y ampliando la duración de la prestación.

Asimismo, con motivo del acuerdo alcanzado, los autónomos tendrán derecho a cobrar la prestación por accidente de trabajo o enfermedad profesional desde el primer día de baja, y todos los trabajadores por cuenta propia podrán acceder a la formación continua y al reciclaje profesional.

Además, los autónomos no pagarán la cuota de Seguridad Social a partir del segundo mes de baja por enfermedad o incapacidad tempo-

ral hasta el momento del alta y las mujeres autónomas, dentro de los 24 meses posteriores a la prestación de baja por maternidad, disfrutarán de una tarifa plana de 60 euros al mes durante 12 meses sin necesidad de cesar previamente en su actividad.

En cuanto a la tarifa plana actual de 50 euros al mes, ésta subirá hasta los 60 euros al mes, manteniéndose tras los 12 primeros meses las bonificaciones posteriores actuales de la tarifa plana. Los beneficiarios de la misma tendrán acceso a los mismos derechos y prestaciones.

Madrid Central: La verdad de las mentiras

Vivimos tiempos donde las mentiras a fuerza de repetirlas se elevan a la categoría de verdad incontestable, para desmontar el tinglado absurdo de los que cuestionan la viabilidad del proyecto y puesta en marcha de Madrid Central, traemos a este artículo las diez ciudades más peatonales de España, donde Madrid, antes del proyecto de la Gran Vía no se encontraba en ese lugar señalado, de ahí su necesidad imperiosa para actualizar el concepto de ciudad moderna española y acercarla a los parámetros habituales de otras ciudades españolas y europeas mucho más ambiciosas en el tema de la peatonalización del Centro de la ciudad donde la calidad de vida es un bien irrenunciable.

El ranking de las diez ciudades españolas con más km. de peatonalización:

1. **Granada: 20,94%. 91 km peatonales**
2. **Vitoria Gasteiz: 19,11%. 70 km peatonales**
3. **Valencia: 18,77%. 136 km peatonales**
4. **Bilbao: 18,04%. 44 km peatonales**
5. **Salamanca: 16,60%. 40 km peatonales**
6. **Cuenca: 14,93%. 23 Km peatonales**
7. **Sevilla: 14,76%. 102 km peatonales**
8. **Huelva: 13,48%. 26 km peatonales**
9. **Barcelona: 13,25%. 110 km peatonales**
10. **Toledo: 13,01%. 37 km peatonales**

¿Y el resto de España? ¿Y Madrid?

Otras ciudades con zonas peatonales importantes serían Oviedo, Segovia o Cádiz... y muchos se preguntarán ¿y dónde está Madrid? Pues aunque la capital cuenta con un el área peatonal más grande del país, de unos



167Km, en general, no llega más que a un 5,91% en área dedicada solamente a viandantes.

El ejemplo de la Calle Preciados

La calle Preciados de Madrid es la más comercial del país. Actualmente esta calle peatonal es un punto de referencia donde se concentran importantes centros comerciales y tiendas de moda para ir de compras, y hoy nadie se la imagina de modo distinto al modo de calle peatonal. Pero hasta los años 70 era una calle más con coches. Y quienes no querían que eso cambiara eran precisamente la mayor parte de aquellos comerciantes reacios a los cambios.

A mediados de los 60 las aglomeraciones en las estrechas aceras de Preciados y El Carmen ya eran parte de la estampa tradicional de la Navidad. Entonces el Ayuntamiento decidió en 1968 suprimir los coches durante la época navideña, para que los peatones pudieran hacer sus compras más tranquilamente.

Sin embargo, los comerciantes se echaron las manos a la cabeza. Se negaron a ello, y cuando terminó el

experimento en enero presionaron para que volvieran los coches frente a sus tiendas, diciendo que habían bajado sus ventas. A veces la historia regresa en su tono ridículo, pero con el tiempo las aguas turbulentas vuelven a su cauce y los ayer se echaban las manos a la cabeza hoy aceptan y alaban el proyecto. La historia, y la histeria, de muchas mentalidades reacias se repite.

En definitiva, la necesidad de contar con espacios públicos accesibles y de mejor calidad que permitan que las ciudades sean lugares más agradables para vivir, han llevado a las ciudades a desarrollar proyectos de rediseño urbano centrados en la seguridad de los peatones y en construir más infraestructura ciclista para potenciar los desplazamientos sostenibles. A su vez, esta estrategia se refuerza desde el punto de vista comercial, con el incremento de la afluencia de los consumidores a los entornos urbanos peatonalizados, y por tanto un incremento de ventas en los comercios y servicios de su entorno.

Paro, jubilación y enfermedad, las principales preocupaciones del autónomo madrileño

Infoautónomos ha realizado en colaboración con la Universidad de Granada el Estudio Nacional del Autónomo (ENA). Se trataba de reflejar cómo se siente el autónomo, cuáles son sus dificultades en el día a día y cuáles son sus impresiones sobre la realidad actual.

Con respecto a los autónomos de la Comunidad de Madrid, el estudio arroja los siguientes datos:

- El 59,11% de los autónomos madrileños son hombres mientras que el 40,89% son mujeres. En España el porcentaje varía sensiblemente: 63,5% de los trabajadores por cuenta propia son hombres y 36,5% son mujeres.

El grupo de mayor incidencia por edad entre los trabajadores por cuenta propia madrileños se sitúa entre 40 y 54 años. Ellos suponen el 53,8% del total.

Fuente de riqueza y creadores de empleo

Nadie duda de la capacidad de creación de riqueza de los pequeños empresarios, autónomos y profesionales de nuestro país, que ya representan la mayor contribución al PIB de España.

Más del 50% tiene externalizados determinados procesos dentro de su negocio, por lo que requiere contratar a otros profesionales. Además, los autónomos son creadores de empleo. Más del 21% de los trabajadores por cuenta propia del país tiene trabajadores a su cargo. Una cifra que desciende notablemente en la región madrileña hasta el 11,9%.

El 40,9% de los autónomos de la región lleva más de 5 años al frente de su actividad.

Tan solo el 15% de los autónomos madrileños pertenece a alguna asociación empresarial. Y más de la mitad, el 64,8% sigue formándose de manera puntual cuando lo considera necesario. Las materias en las que busca formación son: fiscalidad, contabilidad, marketing y redes sociales.

En cuanto a la solicitud de ayudas y subvenciones, tan solo el 32,3% de autónomos madrileños ha solicitado la financiación por parte del Estado para iniciar o desarrollar su actividad.

Y no se solicita este tipo de ayuda principalmente por los números trámites que son necesarios para ser beneficiario, pero también por desinformación o porque no se ajustan a las necesidades reales del trabajador. De hecho, 6 de cada 10 autónomos de nuestro

país asegura no haber pedido nunca una subvención por falta de información.

Las barreras principales que encuentran los autónomos madrileños para iniciar su actividad son:

- Los pagos a la Seguridad Social (31,93%)
- Tributación (27,21%)
- Seguridad jurídica (18,79%)

Y sus preocupaciones, mayoritariamente (56,8%), tienen que ver con la desprotección social que sienten en periodos de paro, jubilación y enfermedad. Los problemas financieros suman el 31,3% y la gestión financiera de la empresa el 11,7%.

En la Comunidad de Madrid el 70% de los autónomos ha declarado sentirse satisfecho (49,51%) o muy satisfecho (20,49%).





Envíanos tus comentarios, sugerencias, propuestas, opiniones al email apyme@autonomos-ciae.es



M. Rico Pallarés- Artesano

Cuando comencé mi actividad hace cinco años me acogí a la cuota para tener acceso a un posible cese de actividad que fatalmente ha sucedido, pero ahora me encuentro con una cantidad de requisitos que me tienen hecho un lío. ¿Me podrían resumir básicamente estos puntos principales que debo cumplir para el cobro?

Estos son los requisitos:

Estar dado de alta en la Seguridad

Social y al corriente del pago de todas las cuotas.

Haber cotizado, como mínimo los 12 meses inmediatos al cese de actividad, lo que te dará derecho a dos meses de subsidio por el importe del 70% de la base reguladora. Si has pagado más de 48 meses de cuota de autónomo, solamente tienes derecho a un máximo de 12 meses.

No haber llegado a la edad de jubilación.

Participar en formaciones que el Es-

tado organice y tener una actitud activa buscando oportunidades laborales.

No tener ninguna incompatibilidad de las previstas en el Art.342 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Que los motivos para el cese se justifiquen y demuestren debidamente. En caso de ser por pérdidas económicas, deberán mostrarse documentos en los que se pueda demostrar que son superiores al 10%.

Campaña del Ayuntamiento “Si compras falsificaciones, la aventura siempre acaba mal”

El Ayuntamiento de Madrid relanza la campaña de sensibilización contra la venta ambulante ilegal y de falsificaciones: “Si compras falsificaciones, la aventura siempre acaba mal”. Desde el pasado 20 de noviembre más de 200 vallas municipales publicitan este lema cuyo objetivo es sensibilizar sobre los perjuicios y riesgos que comporta la compra de productos falsificados que son comercializados principalmente a través de la venta ambulante ilegal.

También busca promover el consumo responsable y concienciar a la ciudadanía del impacto positivo de las marcas y de la compra de productos originales en la actividad económica y comercial. La adquisición de productos originales potencia la innovación y la cultura de empresa y contribuye a la estabilidad y a la generación de empleo, a la financiación de los servicios públicos y a la protección de la salud y seguridad de la ciudadanía.

La venta de falsificaciones supone unas pérdidas de 6.200 millones de euros a la industria española cada año y la destrucción de

40.120 puestos de trabajo. Por ello, la administración y todas las entidades que colaboran en esta campaña apelan a la responsabilidad del consumidor para que con sus compras apoyen a las pequeñas y medianas empresas que crean puestos de trabajo, pagan impuestos y ofrecen un producto seguro y de calidad y que, además, permite el ejercicio de los derechos del consumidor.

Esta campaña es uno de los tres pilares del plan de acción municipal contra la venta ambulante ilegal que incluye la intervención policial en sus distintas facetas y la búsqueda de soluciones de carácter social como la tarjeta de vecindad que facilita la integración de las personas que se ven abocadas a estas actividades ilícitas.

A esta campaña se suma una amplia difusión on line tanto en las webs y redes sociales del Ayuntamiento y de todas las entidades colaboradoras, así como inserciones en distintos medios impresos de ámbito nacional y local y la distribución de dípticos informativos que se repartirán en distintos puntos y dependencias municipales.

